"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

## San Miguel de Tucumán, 0 7 DIC 2021

VISTO el Expte. Nº 39-2020 por el cual los Representantes de la Universidad Nacional de Tucumán ante Yacimiento Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), elevan Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 del mencionado yacimiento minero; y

## CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria virtual de fecha 28 de septiembre de 2021, este Cuerpo resuelve mediante Res. N° 1518-HCS-21 que las presentes actuaciones sean tema objeto del debate de una reunión extraordinaria;

Que en la Reunión Extraordinaria celebrada el día jueves 18 de noviembre del corriente año, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Hacienda;

Que, por Secretaría se da lectura nuevamente a los considerandos del dictamen de la citada Comisión:

Que se presenta el informe de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de los respectivos Estados Contables de YMAD;

Que se evidencia un prolongado retraso en la remisión de los Estados Contables a esta Universidad, que fueron recepcionados por Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo el día 17-02-20 y posteriormente remitidos a la Unidad de Auditoría Interna para su análisis;

Que los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-18 se ajustan por inflación, tal proceso de reexpresión de las partidas se ajusta a lo establecido en la Resolución Técnica Nº 6, dictada por la F.A.C.P.C.E.;

Que de acuerdo con lo expresado en el párrafo precedente se exponen algunas cifras correspondientes al Estado de Situación Patrimonial ajustado por inflación y sus modificaciones expresadas en porcentajes;

Que el total del activo se incrementó aproximadamente un 26 % en el ejercicio 2018 en comparación con el ejercicio 2017;

Que, por otro lado, en 2018 el pasivo sufrió un incremento del 11,3 % aproximadamente;

Que al 31-12-18 el mayor incremento del activo con respecto al del pasivo, repercute positivamente en el Patrimonio Neto generando un incremento del mismo del 44,7 % aproximadamente con respecto al 2017, expresando un patrimonio neto al 31 de diciembre 2018 de \$ 919.373.898;

LIC ADRIAN G. MORENO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agriose RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Rectorado

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Que tomando como referencia el Estado de Resultados ajustado por inflación que no se expone de manera comparativa con el ejercicio anterior, y considerando como resultado operativo a la diferencia entre los ingresos por ventas de metal y servicios, menos los costos de ventas. En el año 2018 dicho resultado operativo es negativo en \$ 226.548.712;

Que para obtener el resultado neto del ejercicio, al resultado operativo se les deduce otros gastos y se le adicionan otros ingresos, por lo que al 31-12-18 el resultado neto del ejercicio arroja una ganancia de \$ 283.908.984, concluyendo un ejercicio económico con superávit;

Que el resultado del ejercicio 2018 resulte positivo se justifica por los resultados financieros y por tenencia y los R.E.C.P.A.M. obtenidos por la aplicación del ajuste por inflación y por otros ingresos obtenidos de \$ 249.477.586 como provenientes de la U.T.E.;

Que la Comisión de Hacienda aconseja que en virtud de los considerandos anteriores y del análisis, los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, de YMAD-Empresa Interestadual, los mismos están presentados conforme a las normas contables profesionales argentinas;

Que, además la misma Comisión, en virtud del resultado positivo obtenido por YMAD en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, recomienda a los Directores poner a conocimiento el proyecto de inversión estimado para cubrir la infraestructura necesaria en el desarrollo futuro de la minera, y principalmente la política de distribución de dividendos que el directorio considera para el presente y posteriores ejercicios superavitarios;

Que luego de un extenso debate donde hacen uso de la palabra la mayoría de los consejeros, se procede a la votación del dictamen;

Que efectuada la votación, resulta aprobada por (23) veintitrés votos positivos y (1) una abstención de la Dra. Adela Seguí, quien fundamenta su voto expresando: que se abstiene: "Primero, porque considero que no corresponde aprobar un dictamen que solo dice que no hay elementos para pronunciarse. Pienso que este Consejo Superior debería pronunciarse en contra del dictamen por las razones que el mismo dictamen expone. Porque no hay información para aprobar los datos contenidos en los balances, en particular, no se informó sobre, por ejemplo, -aunque se pusieron en las notas a los balances- los resultados de Bajo El Durazno, como si hubiera desaparecido. Segundo, se hace constar en los balances hechos nuevos vinculados al Proyecto Integrado y no se menciona la resolución de este Consejo Superior que ha rechazado ese negocio";

LIC ADRIANG NORENO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RAMON GARCIA

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y como resultado de la votación efectuada,

## EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN -En Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2021-RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda, que forma parte del exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2° .- Hágase saber y archívese. -

SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán 2021

RAMON GARCIA Ing. Agr. JOSE

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superior

U.N.T.